

AYUNTAMIENTO DE MIEDES DE ARAGON

Plaza Mayor, 9
50.330 MIEDES DE ARAGON
ZARAGOZA
Teléfono 976 892201

Expediente 47/2019

Certificado Pleno

Procedimiento: Vial ORDENANZAS MUNICIPALES Y TASAS

CERTIFICADO DEL ACUERDO DE PLENO

AGUSTIN SANTAFE POMED, Secretario del Ayuntamiento de Miedes de Aragón,

CERTIFICO:

Que el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 27 de junio de 2.019 adoptó por mayoría absoluta de los miembros de la corporación el siguiente acuerdo:

“Anulación ordenanza reguladora del aprovechamiento de tierras patrimoniales o de propios situadas en los parajes del «Campillo » y monte UP Z-119, Campo-Cantera», monte UP 321”

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de Alcalde con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se expide la presente a la fecha electrónica